

Minas, 17 de agosto de 2011.

RESOLUCION N° 49/2011.

Visto: el informe de la Comisión de Nomenclator de fecha 29 de julio de 2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Vuelva a la Intendencia Departamental a los efectos de que se formulen por separado las iniciativas correspondientes y sus tratamientos individuales.

Alfredo Palma Garmendia
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario